

# *El espacio rural en una sociedad urbana: valoración ambiental y paisajística*

José SANCHO COMINS, Fernando MORENO SANZ,  
Paulino NAVALPOTRO y Antonio SANTAOLALLA  
Departamento de Geografía  
Universidad de Alcalá

## INTRODUCCIÓN

Con esta breve colaboración nos unimos al merecido homenaje al profesor Bosque Maurel. Él entenderá, como nadie, las reflexiones de este grupo de geógrafos que, desde la ciudad, tiene especial preocupación por los temas agrarios.

Desde la ciudad se mira hoy al campo con creciente interés. En los últimos años la perspectiva ha ido cambiando a tenor de las circunstancias que han acompañado el devenir de la sociedad urbana. No resulta extraño que la ciudad, aun sintiendo la necesidad del campo, trátase, unas veces, de encerrarse en sí misma; tampoco sorprende que, en otras, con un ánimo más abierto, la ciudad intimase con su entorno, fecundándolo de innovaciones técnicas y un espíritu organizativo capaz de hacer realidad innumerables potencialidades ocultas. Este flujo y reflujo siempre fue acompañado por la movilidad de hombres y mujeres que hicieron posible, en suma, una constante permeabilidad entre el campo y la ciudad.

Bien conocido es que la nuestra es una sociedad urbana. En el ámbito de la Unión Europea los datos no reflejan sino la preponderancia de todo lo concerniente a las ciudades; en ellas viven más del 80 por 100 de los 370 millones de habitantes de los quince países de la UE; la población activa que

trabaja en la agricultura no supera los 8 millones (6 por 100 de la activa total); la participación de la actividad agraria en la generación de riqueza es mínima (2,9 por 100 del PIB). Ante estos datos, cabe preguntarse si sigue siendo el mundo rural la «piedra angular» de la construcción europea como en 1985 lo afirmó la Comisión en su documento «Perspectivas de la PAC», más comunmente conocido como Libro Verde. Sin embargo, una primera aproximación al presupuesto comunitario, confirma que muy importante debe ser ese espacio habitado por pocos hombres, en el que se mantienen escasos puestos de trabajo y se crea una pequeña parte de la riqueza, cuando se le dedican casi los dos tercios del montante global –bien que sea cierto que la PAC es la única política comunitaria consolidada– y consume una buena parte de las energías políticas de la UE.

## 1. LA NUEVA PERSPECTIVA URBANA DEL MUNDO RURAL EN LA UNIÓN EUROPEA

Algo de permanente subyace a los cambios acaecidos desde 1957, año en que se firmó el Tratado de Roma: la búsqueda de la seguridad y bienestar de aquellos hombres que habitan en los países de la Unión Europea. Sin embargo, ese objetivo perenne ha tomado formas externas muy distintas, encarnándose en directivas y normas que quieren regular la función de uno de los elementos clave del edificio socioeconómico de la nueva Europa: la agricultura. La nueva perspectiva que anima hoy la PAC es eminentemente ambiental y paisajística. Esta preocupación no es nueva en el marco europeo donde en 1973 ya nacen los programas de Acción Ambiental de los que llevamos realizados cuatro y estamos en los albores del V Programa. Por otro lado, las declaraciones en favor del medio ambiente y la preservación del paisaje han estado presentes en los grandes hitos de la construcción europea: Acta Única (Luxemburgo, 1986), Año Europeo del Medio Ambiente (1987) y Tratado de la Unión Europea (Maastricht, 1992). En esta breve nota vamos a seguir el hilo argumental de la Política Agraria Común (PAC) en cuanto que desvela muy a las claras el cambio de rumbo anunciado: de un interés productivista a otro ambientalista. En cierto modo, es una manifestación del sentir general de la población europea.

En efecto, tanto en el propio Tratado de Roma en su artículo 39 como en los acuerdos de la Conferencia Agrícola de Stresa, celebrada un año después, se explicitan objetivos de orden económico y productivista (estabilizar mercados, asegurar niveles de vida dignos para los agricultores, garantizar el aprovisionamiento alimenticio, desarrollar el comercio intra y extracomunitario, ayudar a regiones desfavorecidas, etc.). Con el nacimiento, a comienzos de los años sesenta, de las Organizaciones Comunes de Mercado se consagra esta opción que pide al campo más producción y una mejora en sus condiciones estructurales (mecanización, fertilización, mejora de rendimientos,

etc.), que redunden en un abaratamiento de costes y, en definitiva, de los precios finales pagados por los consumidores.

A comienzos de los años ochenta suena una doble señal de alarma: superproducción y deterioro ambiental. La Comisión da muestras de iniciar un giro significativo que diez años más tarde, como veremos, se convertirá en la idea fuerza que guíe los últimos derroteros de la PAC. Este cambio de rumbo, tímido por el momento, dirige su mirada hacia un mundo rural frágil y sometido a una fuerte presión productiva, que atesora, sin embargo, un «legado histórico» y una «naturaleza», ensamblados íntimamente en el paisaje. La Comisión alerta sobre la dureza de las medidas que se hacen necesarias, señalando al respecto: «las adaptaciones deben tomar en consideración el impacto de la agricultura sobre el medio ambiente y la necesidad de conservar los recursos naturales que constituyen la base de la actividad agrícola así como asegurar la preservación de la naturaleza y los hábitats rurales» (Comisión, 1981, p. 7). Un paso más en esta nueva perspectiva ambientalista se da en la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Stuttgart en 1983; allí se pone de manifiesto el doble interés que el ciudadano tiene respecto al mundo rural: lugar de producción alimentaria y ámbito de gran valor ambiental. Así lo estipulaba el documento resumen de la reunión «en tanto que heredera y vigilante del medio ambiente rural, la agricultura contribuye al bienestar de la población que vive en las ciudades, pero desea disfrutar del paisaje tradicional, de la flora y de la fauna de Europa y conservarlas. Por estas razones, el desarrollo de la agricultura debe continuar de tal manera que aúne los intereses ligados al disfrute del hombre y la protección de los hábitats y las especies con los intereses económicos de aquellos que viven y trabajan en el campo» (Comisión 1983, p. 7).

En 1985 se publica el Libro Verde de la Comisión. Los anuncios precedentes y toda la normativa desarrollada hasta el momento en esta línea ambientalista encuentran en este documento un apoyo decisivo. El mundo rural había entrado en una vía peligrosa: su despoblamiento. El campo sin el hombre queda enfermo, sin la energía que le mantuvo vivo, bien ensamblado a la naturaleza con la que mantuvo, casi siempre, una noble lucha en busca del sustento necesario; al fin, en el paisaje quedaron impresos los avatares humanos y los eventos físicos. No era lícito permanecer impasibles ante el desmoronamiento de una manifestación cultural de este calibre: «La necesidad de mantener un tejido social en las regiones rurales, conservar el medio natural y salvaguardar el paisaje creado a lo largo de dos milenios de agricultura son motivos determinantes en la elección que la sociedad hace en favor de una Europa Verde que, al mismo tiempo que protege el empleo en la agricultura, sirva los intereses a largo plazo de todos los ciudadanos europeos» (Comisión 1985, p. 11). En suma, pues, la agricultura ya no podrá ser contemplada sólo por su función estratégica y económica, sino por su papel esencial en el mantenimiento del medio ambiente rural. Habitantes de la ciu-

dad y agricultores encuentran un nuevo motivo de interés común: la preservación del medio.

Tres años más tarde, en 1988, un nuevo documento de la Comisión, titulado el Futuro del Mundo Rural, quiere aunar fuertemente intereses de las poblaciones urbanas y rurales: «La noción de espacio rural va más allá de una simple delimitación geográfica: se refiere a todo un tejido económico y social que comprende un conjunto de actividades muy diversas» (Comisión, 1988, p. 5). Se insinúa, de este modo, la función ambiental que para el campo se desea potenciar desde entonces. «El espacio rural resulta indispensable para el equilibrio ecológico y está siendo, cada vez más, un lugar privilegiado de acogida para el descanso y el recreo» (Comisión, 1988, p. 5). Estas primeras afirmaciones tendrán consecuencias en el desarrollo normativo en el que se recomienda diferenciar aquellos ámbitos rurales cercanos a las grandes aglomeraciones de las que se sitúan en regiones desfavorecidas. En las primeras se debe procurar el mantenimiento «intacto del espacio rural desde el punto de vista del medio ambiente, no solamente para que pueda realizar sus funciones ecológicas, sino también para abrirle las nuevas perspectivas de desarrollo como zona de descanso y recreo de la población urbana» (Comisión 1988, p. 33). En las áreas más pobres se atenderán las ayudas necesarias para mantener esa población necesaria que, apoyada en la propia potencialidad endógena, haga funcionar a la agricultura en el doble sentido citado: productivo y protector del medio ambiente rural.

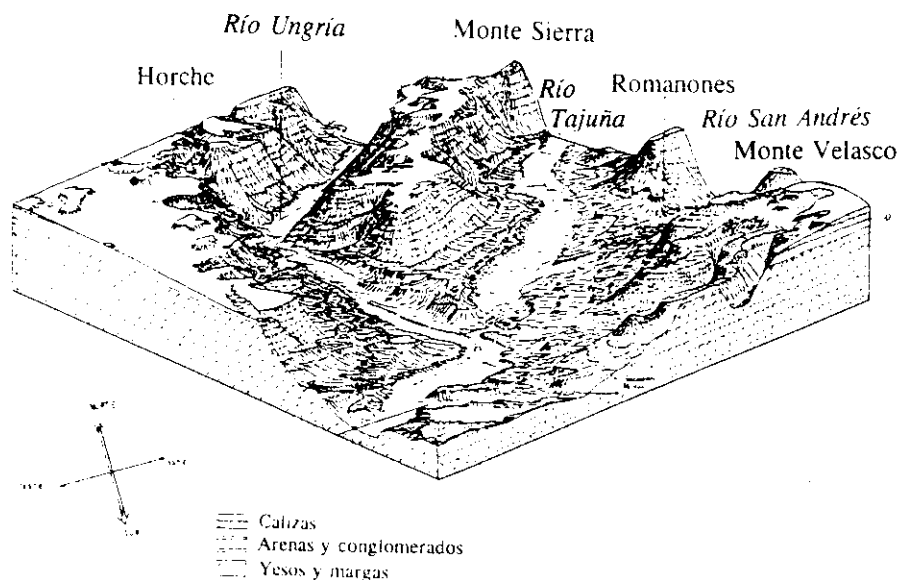
En ese mismo año de 1988, en el mes de abril, el Consejo Europeo concretó una serie de medidas que pretendían encarnar todas las inquietudes precedentes; entre ellas cabe destacar la jubilación anticipada, la intensificación del sistema agrario, la retirada de tierras agrícolas y la reconversión de la producción. Cuatro años más tarde, en mayo de 1992, se aprueba la Reforma de la PAC que en sus dos primeros artículos manifiesta a las claras la reafirmación del giro emprendido diez años antes: «1. Es necesario mantener un número suficiente de agricultores en las tierras. Ésta es la única forma de preservar el medio ambiente, un paisaje milenario y un modelo de agricultura familiar que es expresión de un modelo de sociedad» y 2. Reconocer el hecho de que el agricultor desempeña, o al menos podría y debería desempeñar, dos funciones principales de forma simultánea: una actividad productiva y, al mismo tiempo, una actividad de protección del medio ambiente y de desarrollo rural... La protección medioambiental supone el apoyo a la función del agricultor, en cuanto administrador del medio ambiente, a través de la utilización de métodos de producción menos intensivos y la aplicación de medidas favorables al medio ambiente» (Comisión 1991, p. 10).

Estamos en la actualidad en pleno desarrollo de la aplicación de la Reforma de la PAC, tanto en lo concerniente a las OCM como a las medidas de acompañamiento (cese de la actividad agraria, forestación de tierras agrícolas y protección del medio ambiente). En toda la normativa generada se percibe

esa nueva perspectiva con la que se mira al campo desde la ciudad: la que valora un paisaje milenario que atesora «naturaleza» y «humanidad».

## 2. EN EL CORAZÓN DE LA ALCARRIA: IMPACTOS AMBIENTALES Y VALORACIÓN PAISAJÍSTICA

La evolución reflejada muy sucintamente en el apartado precedente no se queda en su formulación y discusión teórica, sino que se ha visto reflejada en el paisaje rural de una manera incuestionable. En los últimos veinte años, como es bien sabido, los cambios en la actividad agraria de España han sido muy importantes; más en concreto, en los últimos ocho años, desde nuestra entrada en la Comunidad Europea, los efectos de las directivas procedentes de Bruselas se dejan sentir en nuestro campo, que, unas veces, las acoge con esperanza, y otras con preocupación.



Bloque diagrama realizado por: Dr. D. Javier García-Abad

Figura 1.

Los municipios de Horche y Romanones abrazan tierras típicamente alcarreñas. El primero de los asentamientos está emplazado en el borde el páramo mientras el segundo lo hace al pie del talud, muy cerca del curso del río San Andrés, afluente del Tajuña. En ambos municipios queda reflejada esa

estructura geológica, de perfiles arquitectónicos, que caracteriza a la Alcarria: una capa calcárea subhorizontal en la parte culminante —el páramo—, taludes margosos, arcillosos y yesíferos infrayacentes —cuestas— y sedimentos cuaternarios recientes en el fondo de las vegas. En este caso, los ríos Tajuña y sus dos afluentes, el Ungría y el San Andrés, abrieron las vegas y separaron los páramos calcáreos colgados a sus lados.

El sistema tradicional de uso agrario desapareció hace más de veinte años. Las piezas típicas de aquel paisaje —regadíos de vega con productos hortofrutícos, taludes y páramos olivareros, tierras de pan sobre los llanos y reserva forestal— pierden su entidad y función con su incorporación a la «modernidad agraria». Las tierras cerealistas se intensifican, abandonando el barbecho e incorporando nuevas semillas, fertilizantes y tratamientos fitosanitarios que les hará más que duplicar los rendimientos. La huerta tradicional prácticamente desaparece y el olivar entra en un tiempo incierto en el que su supervivencia no está asegurada. Por último, la pieza forestal, ocupada por robles antaño y pinos ahora, deja de tener la función que durante siglos desempeñó: proporcionar energía, madera y pasto. El paisaje, en suma, perdió diversidad, homogeneizándose las piezas, no siendo desdeñables los impactos desde el punto de vista ambiental.

En los dos mapas que siguen hemos realizado una primera evaluación, si quiera cualitativa, de la situación ambiental de este espacio agrario y, por otro lado, una valoración subjetiva del paisaje. Parangonando lo dicho en el primer apartado, el mapa de valoración ambiental expresa, de algún modo, la presión ejercida por la demanda urbana; el segundo de los mapas sintetiza el sentir de los ciudadanos que se acercan a estos parajes.

La valoración ambiental se centrará en dos características muy significativas del entorno, que ya han sido tratadas en anteriores trabajos (Sancho Comíns, J., et al., 1983). Se trata de la recuperación de los dominios vegetacionales climáticos en las áreas de cultivos abandonados, y el mantenimiento o la pérdida de la calidad edáfica en los espacios labrados. El problema de la erosión no ha sido tenido en cuenta como variable aparte, pues actualmente, al haberse abandonado las laderas y estar centrada la agricultura en los espacios más llanos (páramo y vegas) no tiene prácticamente importancia. Además, como se ha dicho, la regeneración de la vegetación que tiende a cubrir todo el suelo de esos taludes y cerros, ha aminorado sensiblemente el problema frente a la situación anterior.

Como unidades ambientales, siguiendo la metodología propuesta por la CSIRO (MOPU-CEOTMA, 1984) se distinguen aquellas que se caracterizan por su homogeneidad en cuanto a geomorfología, suelo y vegetación. El resultado de la valoración efectuada queda reflejada en la tabla y atiende a los siguientes aspectos:

- a) Se ha intensificado el uso del páramo: la tierra no descansa como antaño y no es posible ver ni los barbechos del año y vez, ni la alter-

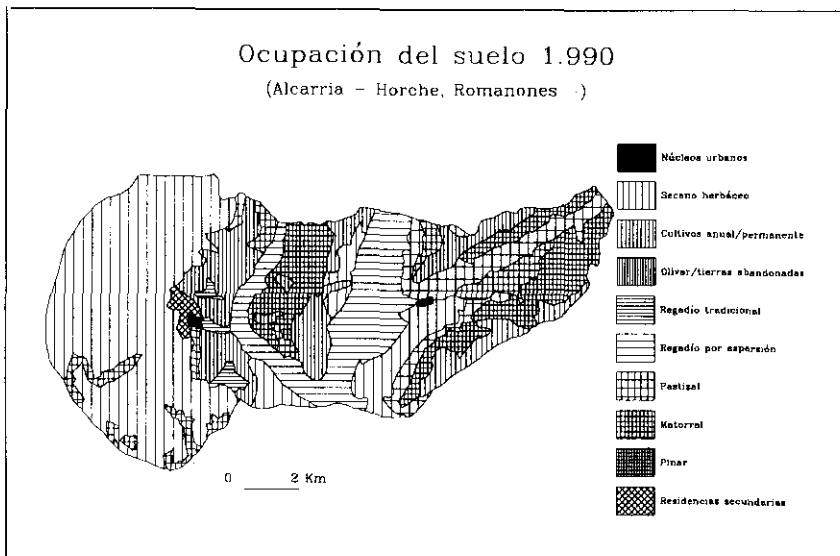
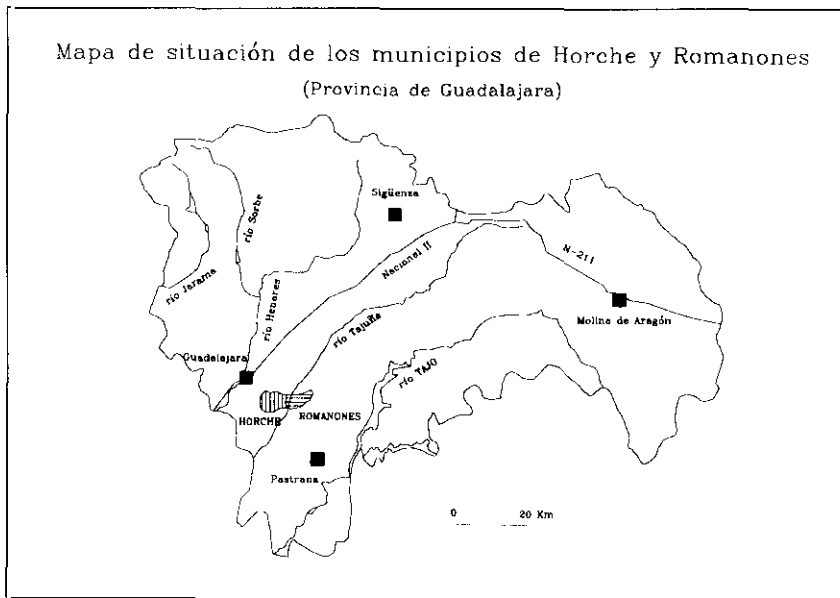


Figura 2.

- nancia tradicional de cultivos, recibiendo a cambio fuertes insumos de fertilizantes.
- b) Se ha extensificado el uso de las vegas, perdiéndose los cultivos de huerta, que antaño se regaban, a favor de la monotonía del cereal y una mayor presión artificializada sobre el suelo.
  - c) En las laderas, el olivar abandonado recupera la vegetación natural, dando paso a una fisonomía de monte bajo. Su aspecto descuidado y la ruina de los bancales no parece compensar su antiguo valor paisajístico y cultural, aunque tal vez hoy pueda parecer más natural o menos artificial.
  - d) Sobre los taludes de matorral-pastizal la presión ganadera es menor, recuperándose la vegetación hasta configurar una incipiente garriga.
  - e) Los montes, sobre todo los de quejigo, presentan un excelente aspecto como masa verde. Hasta hace poco se realizaban las labores de poda, limpia, etc. y constituyen hoy el mejor pulmón y desahogo visual del entorno.

La valoración paisajística se ha realizado sobre el campo, atendiendo a cinco variables que pretenden resumir el significado perceptual de elementos morfológicos, cubiertas biofísicas y apreciaciones globales del territorio objeto de análisis; con el fin de establecer una jerarquía de las teselas que componen el paisaje se cuantificó el juicio efectuado sobre cada una de las variables, asignándole un valor entre  $-5$  y  $+5$  como también se hiciera en el tema de valoración ambiental.

Los criterios aplicados a cada variable podrían resumirse de la siguiente manera: en el relieve se tuvo en cuenta el contraste/monotonía de las formas; en la ocupación del suelo el estado de desarrollo, densidad y presencia de la vegetación natural, los tipos de cultivo y, en el caso de los espacios edificados, la calidad visual y morfológica de las construcciones; en la singularidad se pretende calibrar el valor ecológico, científico, histórico o docente; en la actividad se mide la incidencia que esa unidad tiene en las vecinas (mucho o poca y de carácter positivo o negativo); por último, por receptividad se entiende la posibilidad de que el observador perciba otros paisajes.

El resultado cartográfico queda reflejado en el último de los mapas. Hemos generalizado al máximo los posibles grupos, estableciendo, tan sólo, una gradación de cuatro niveles. El núcleo histórico de Horche, junto con el talud forestal destacan como las piezas más valiosas; le siguen los taludes y páramos olivareros, además del asentamiento de Romanones; los glaciares y taludes bajos de matorral y pastizal quedan en una posición intermedia; los páramos y las vegas ostentan el cuarto nivel en la jerarquía, quedando como retazo «menos valioso» la aureola de nuevas urbanizaciones del entorno de Horche.

Los avatares de la PAC han dejado sentir sus efectos en el espacio rural de una manera significativa. Una clara bipolarización del paisaje parece con-



**Cuadro 1**

	<i>Valoración paisajística</i>					<i>Valoración ambiental</i>	
	<i>Relieve</i>	<i>Ocupación suelo</i>	<i>Singularidad</i>	<i>Actividad</i>	<i>Receptividad</i>	<i>Recuperación climática</i>	<i>Calidad edáfica</i>
Páramo cerealista	2	2	1	1	1	-3	-1
Vega cerealista	3	2	1	2	2	-3	-1
Páramo olivarero	2	3	3	2	1	0	1
Talud olivarero	4	2	2	2	4	2	2
Talud de matorral/pastizal	3	2	1	1	2	3	3
Talud de bosque	4	4	2	4	4	4	4
Asentamiento histórico de Horche	5	4	3	4	4	--	-
Residencias secundarias	3	-3	-2	-2	3	-	-
Asentamiento histórico de Romanones	2	2	3	2	3	-	-

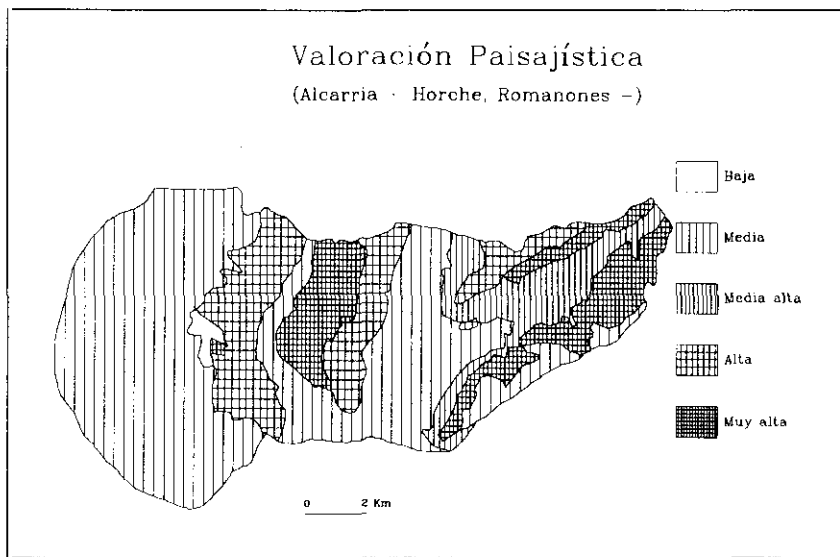
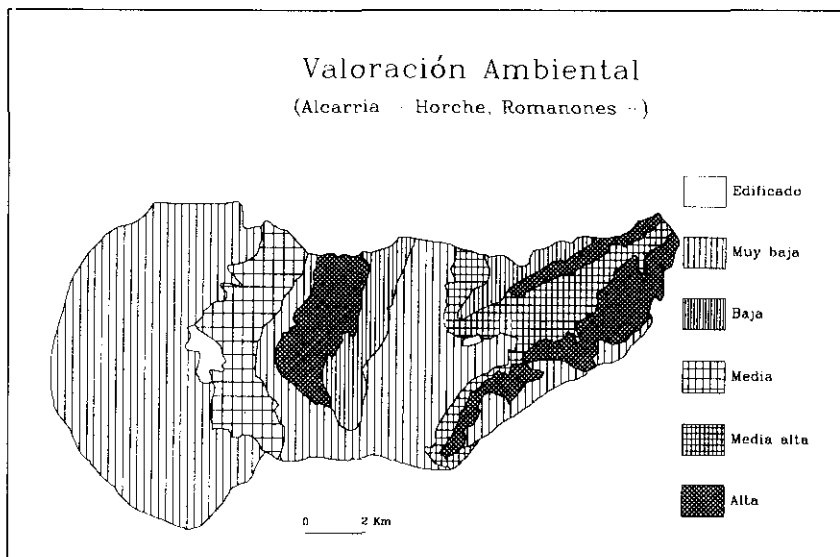


Figura 3.

solidarse: frente a espacios que soportan una fuerte presión quedan otros abandonados a su propia recuperación natural. Las últimas orientaciones emprendidas por la PAC pretenden corregir este desajuste y los daños ambientales provocados, a la vez que preservar un paisaje milenario. La Alcarria constituye un buen ejemplo de este tipo de dinámica y, en su corazón, los municipios de Horche y Romanones nos han permitido asomarnos, siquiera como ciudadanos, a una tierra y su gente todavía llena de incertidumbre.

## BIBLIOGRAFÍA

- COMMISSION DE LAS COMMUNAUTÉS EUROPÉENNES (1981): *Réflexions sur la politique agricole commune* (Communication de la Commission au Conseil de 8 de noviembre de 1980), Luxemburgo, 34 p. Bulletin des Communautés Européennes, Supplément 6/80.
- (1981): *Orientations pour l'agriculture européenne*, Bruselas, 40 p., COM (81) 608 final de 23 de octubre.
- (1983): *Novelles orientations pour le developpement de la Politique Agricole Commune*, Bruselas, 5 p., COM (83) 380 de 20 de junio.
- (1983): *Politique Agricole Commune: propositions de la Commission*, Bruselas, 45 p., COM (83) 500 final de 28 de julio.
- (1985), *Perspectives de la politique agricole commune*, Bruselas, 61 p., COM (85) 333 final.
- (1988), *L'avenir du monde rural*, Bruselas, 71 p., COM (88) 501 final de 29 de julio.
- (1991): *Evolución y futuro de la PAC*, Bruselas, 18 p., COM (91) 100 final de 1 de febrero.
- (1991): *Desarrollo y futuro de la PAC*, Bruselas, 39 p., COM (91) 258 final de 19 de julio.
- (1992): *El Estado del Medio Ambiente en la CE*, vol. III, Bruselas, pp. 55-64.
- (1992): *Hacia un desarrollo sostenible*, vol. II, Bruselas, pp. 40-41.
- (1981): *La situación de la agricultura en la Comunidad (Informes anuales 1986 a 1992)*, Bruselas.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1992): *La nueva Política Agrícola Común*, Madrid, 204 pp.
- *La agricultura, la pesca y la alimentación españolas* (Informes anuales 1988 a 1992), Madrid.
- SANCHO COMÍNS, J., *et al.* (1984): «El medio ambiente en la PAC: impactos recientes en la agricultura española», *Revista El Campo*, Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, pp. 9-30.
- (1994): «Tradición e innovación del paisaje agrario: los efectos de la PAC en la región central española», *Revista El Campo*, Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, pp. 215-234.
- (1993): «Crisis and permanence of the traditional landscape mediterranean, in the central region of Spain», *Landscape and Urban Planning*, núm. 23, pp. 155-166.

- SANCHO COMINS, J., *et al.* (1993): «La dinámica del paisaje: aplicaciones de un SIG Ráster al ejemplo de Arganda del Rey en las Vegas de Madrid, *Revista Catastro*, Agencia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, M.º de Economía y Hacienda, Madrid, pp. 35-51.
- MOPU-CEOTMA (1984): *Guía para la elaboración de Estudios del Medio Físico*, Serie Manales, núm. 3, Madrid, 572 p.